

# bases

- 1 Únicamente podrán presentarse, para optar a dicho premio, todos los **trabajos de investigación publicados en la literatura científica o comunicaciones presentadas a Congresos, de ámbito nacional e internacional, durante el año 2019**, que vayan firmados por el personal perteneciente a la plantilla del Hospital y su Área, o adscrito al IdISSC.
- 2 **El primer o último autor deberá haber pertenecido al Hospital o al IdISSC**, en el momento de la investigación y al menos un 50% de los autores del artículo deberá cumplir los mismos requisitos.
- 3 Los trabajos deberán ir acompañados de un **texto de 200-250 palabras** que razone su calidad y repercusión en el ámbito científico y socio-sanitario; así como de la relevancia de la participación del Hospital Clínico San Carlos. Debe indicarse claramente la modalidad de premio a la que opta.
- 4 El plazo de entrega de trabajos finalizará a las **13 horas del día 16 de octubre de 2020** en la Secretaría de la Dirección Médica.
- 5 La presentación a este Premio conlleva **la aceptación de las bases** y la autorización al HCSC y a las restantes entidades integrantes del IdISSC para reproducir, distribuir y comunicar públicamente los trabajos que resulten premiados.
- 6 Los trabajos que no resulten premiados, podrán recogerse en la Secretaría de Dirección Médica en un plazo máximo de 30 días desde la publicación del fallo del Jurado.

## Entrega de Documentación

Dirección Médica:  
Tlfno: 91 330 3264  
dirmed.hcsc@salud.madrid.org

# XXXVI PREMIO CIENTÍFICO



# XXVI PREMIO CIENTÍFICO



## premios

Los premios estipulados son los siguientes para los mejores trabajos científicos originales publicados en la literatura:

### Mejor Trabajo Científico Original Publicado:

Primer Premio: 2.000 - €  
Segundo Premio: 1.000 - €

### Mejor Trabajo Científico Original Publicado por un Investigador Emergente\*:

Premio: 500 - €

### Mejor Comunicación en Investigación en Cuidados y/o Investigación en colaboración con Atención Primaria presentada en Congreso:

Premio: 500 - €

El Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos (IdISSC) convocan el:

**XXVI PREMIO CIENTÍFICO "HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS",** para trabajos de investigación publicados en la literatura científica, de ámbito nacional e internacional, durante el año 2019, que vayan firmados por personal perteneciente a la plantilla del Hospital y su Área, o adscrito al IdISSC.

Los trabajos que opten al premio deberán ser entregados, junto con una instancia firmada por el autor o uno de los autores, antes del día **16 de octubre de 2020**, en la Secretaría de la Dirección Médica del Hospital Clínico San Carlos.

## jurado

La composición del Jurado será la siguiente:

Presidente:

- El Director Médico o la persona en quien delegue.

Vocales:

- La Dirección Científica del IdISSC o persona en quien delegue.
- Vicerrector de Investigación de la Universidad Complutense o persona en quien delegue
- Un representante de la Comisión de Investigación del IdISSC.
- Un profesional sanitario del Hospital designado por la Junta Técnico Asistencial.
- Un profesor de la Universidad Complutense de Madrid.
- Un representante de la Comisión de Docencia, que actuará como Secretario.

Los premios consistirán en la puesta a disposición de los premiados por parte del Órgano de Gestión del IdISSC del importe correspondiente a los mismos para su utilización en actividades de investigación.

La selección se realizará basada en criterios de interés científico, repercusión y originalidad de los trabajos. En caso de empate, el Presidente del Jurado tiene voto de calidad.

Cualquiera de las categorías del concurso puede quedar desierta a criterio del Jurado, siendo éste competente para resolver todas las incidencias que pudieran presentarse.

La publicación del fallo del Jurado se realizará en el mes de Octubre de 2020. La entrega de premios se llevará a cabo en un Acto organizado por la Dirección del Hospital Clínico de San Carlos, con la presencia de representantes del ámbito asistencial, académico y científico.

Madrid, 31 de agosto de 2020

EL DIRECTOR MÉDICO

\*Nota: Se considerará como Investigador Emergente, todo aquel que firme una publicación como primer o último autor y haya obtenido su titulación de Doctor/Especialista Sanitario en fecha posterior a 01.01.2015, debiendo presentar fotocopia del título que acredita esta condición.  
La titulación de Especialista Sanitario se aplicará al personal sanitario y la titulación de Doctor al personal investigador.